

**La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, M.P. entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, precisa incorporar a un/a profesional para su área de Desarrollo de Recursos con el siguiente perfil:**

**Técnico/a Especialista en Análisis de Producción Científica.  
Ref.: 2338**

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P., organización perteneciente a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, es la entidad central de apoyo y gestión a la investigación del Sistema Sanitario Público de Andalucía. Asimismo, se encarga de impulsar de forma efectiva la I+D+i en salud en nuestra comunidad autónoma. Mediante la puesta en común de información, servicios y herramientas para la gestión, desarrollo y transferencia de la producción científica en Salud, la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud M.P. pretende contribuir al desarrollo de una investigación biosanitaria de excelencia en Andalucía, sostenible, competitiva a nivel europeo, acorde con las necesidades de salud de los ciudadanos.

La Fundación Pública Andaluza Progreso (FPS) viene desarrollando el Sistema de Información de la Investigación e Innovación del Sistema Sanitario Público de Andalucía (CRIS Investiga+), que está integrado por el conjunto de las bases de datos y aplicativos de gestión de la I+i del SSPA, entre los que se encuentra el paquete de datos de publicaciones científicas de los centros del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA). La FPS tiene por objetivo mejorar la gestión de este paquete de datos de publicaciones científicas del SSPA puesto a disposición pública a través de los aplicativos del CRIS Investiga+ (Portal I+Salud, cuadros de mando, informes automatizados, etc.), y que ha experimentado en el periodo comprendido entre 2018 y 2024 un crecimiento del 44% en el número de publicaciones científicas anuales, pasando de las 3.310 de 2018 a las más de 4.700 de 2023, contando el periodo más de 26.000 publicaciones.

Entre las mejoras que FPS está implementando en el proceso de gestión de los datos de publicaciones se encuentra la introducción de procedimientos de automatización en la asignación de las publicaciones a los centros SSPA así como mejoras en el análisis de la producción científica, combinando métodos cuantitativos y cualitativos.

**Funciones principales del puesto**

La FPS, en el marco de su catálogo de servicios científico-técnicos y de las actividades de su grupo de I+i “IMAS0178 Análisis de Producción Científica y Evaluación de la Investigación en Salud”, precisa incorporar un/a Técnico/a Especialista en análisis de la producción científica en el Área de Desarrollo de Recursos de Investigación para desarrollar tareas enfocadas a la extracción, enriquecimiento, depuración, normalización y validación de los datos del paquete de información de publicaciones integrado en el CRIS-INVESTIGA+ y el análisis de la producción científica del SSPA; y asumirá las funciones, que, de manera no exhaustiva, se indican a continuación:

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/12/2024 11:15:41	PÁGINA 1/6
VERIFICACIÓN	UUM328QGMAN3NFDTM39FDTRALJD4MK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Diseño del proceso de implantación y mantenimiento de nuevo aplicativo de normalización de centros y autores.
- Extracción y tratamiento de datos de las entidades y autores del SSPA de bases de datos bibliométricas.
- Depuración, validación, enriquecimiento y análisis de la producción científica de las estructuras de investigación (centros, unidades, grupos etc.) e investigadores del SSPA.
- Diseño y desarrollo de informes automatizados de evaluación de la producción científica del SSPA, basados en los indicadores internacionales reconocidos para el tratamiento de esta información y el desarrollo de nuevos métodos de análisis cualitativo que incorporen los principios DORA/CoARA.
- Normalización de perfiles de autor e institución en las bases de datos bibliométricas.
- Apoyo a los proyectos de investigación del grupo de la FPS IMAS0178 Análisis de Producción Científica y Evaluación de la Investigación en Salud.
- Cualesquiera otras que pudieran encomendársele en el ámbito de su competencia.

## Perfil buscado

Requerimientos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Biblioteconomía y Documentación, Estadística, Matemáticas, Informática o cualquier titulación equivalente a las mismas, reconocidas u homologadas por la Administración Educativa competente en el lugar de contratación.
- Experiencia previa de al menos 3 años en proyectos de gestión de datos de producción científica, gestión de sistemas CRIS (*Current Research Information System*), sistemas de gestión de datos curriculares científicos o tareas relacionadas con el análisis y explotación de sistemas de información científicos en bibliotecas universitarias o centros de investigación.
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
- Aportar la documentación, en un archivo único, que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente indicados, en el momento de su inscripción en la convocatoria (títulos académicos y formativos, vida laboral o documentación acreditativa equivalente para aquellas personas que no tengan nacionalidad española y DNI/NIE o equivalente).

Requisitos valorables:

- Formación de posgrado (máster, cursos de experto, cursos de doctorado/posgrado) en Bibliometría, Gestión del Conocimiento, Ciencia de Datos, gestión de información científica, gestión de CRIS, análisis de datos o informetría.
- Experiencia en extracción, enriquecimiento, depuración, validación y análisis de datos bibliográficos
- Experiencia en análisis bibliométrico aplicado: desarrollo de informes sobre actividad y resultados científicos, estudios de impacto, análisis de colaboración y productividad.
- Experiencia en la implementación o mejora de sistemas CRIS (*Current Research Information System*).
- Experiencia en integración de datos sobre actividad/resultados científicos de múltiples fuentes de datos.
- Conocimiento avanzado en bases de datos científicas y herramientas bibliométricas como Web of Science, Scopus, PubMed, Google Scholar, entre otras.
- Conocimiento avanzado de análisis bibliométrico y cienciometría: indicadores de producción científica (índices de citas, h-index, i10-index, etc.), análisis de colaboración científica, análisis de redes, estudios de coautoría, etc.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/12/2024 11:15:41	PÁGINA 2/6
VERIFICACIÓN	UUM328QGMAN3NFDTM39FDTRALJD4MK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



- Conocimientos de tecnologías y estándares de metadatos: Dublin Core, DOI, ORCID, ISBN, ISSN, RDF, XML, JSON.
- Conocimientos en lenguajes de programación y herramientas de análisis de datos y explotación de la información, como: SQL, Power BI, SPSS, R, Python, manejo avanzado de Excel o similares.
- Conocimientos de nuevos abordajes y técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo para la medición de los resultados e impacto de la I+i teniendo en cuenta los principios DORA/CoARA (no centrado de manera exclusiva en publicaciones, sino en aportaciones científico-técnicas de forma general).
- Experiencia demostrable en labores relacionadas con el puesto dentro de fundaciones e institutos públicos, así como entidades públicas dedicadas al ámbito de la investigación biomédica.
- Conocimientos avanzados en herramientas ofimáticas (hojas de cálculo, bases de datos) y habilidad en el manejo de recursos electrónicos (internet, correo electrónico).
- Nivel de Inglés: B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con iniciativa.
- Con capacidad de organización y planificación.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.
- Con capacidad de comunicación oral y escrita

### Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Junta de Andalucía
- Consejería de Salud y Consumo
- Servicio Andaluz de Salud
- Red Española de Fundaciones de Universidad y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y transferencia de la tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Andalucía Investiga.
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.
- Parque Tecnológico de Andalucía.
- Asociación española de Bioempresas.
- Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación (REGIC y RFGI-SSPA).

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/12/2024 11:15:41	PÁGINA 3/6
VERIFICACIÓN	UUM328QGMAN3NFDTM39FDTRALJD4MK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



## Proceso de selección

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación de la candidatura al perfil establecido, de acuerdo con lo expuesto en el CV y los méritos alegados.

**Será requisito indispensable para optar al puesto haber acreditado debidamente, en el momento de su inscripción en la convocatoria, mediante la aportación de la documentación soporte necesaria (CV, títulos académicos, formativos, certificados, vida laboral, DNI/NIE...) el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en esta convocatoria. En el caso de idiomas, dicho nivel se evidenciará mediante la presentación del título correspondiente o en su defecto con la superación de una prueba de nivel durante el proceso de selección (oral y escrita).**

La experiencia solicitada en los requisitos mínimos y/o valorables habrá de ser aquella que pueda ser acreditada, mediante vida laboral, en virtud de una relación laboral por cuenta ajena, o por el desarrollo de una actividad profesional por cuenta propia (empresario individual o autónomo).

Las personas responsables de realizar la selección analizarán las candidaturas inicialmente cribadas que a priori cumplen, a juicio de RRHH, los requisitos mínimos y podrían considerarse aptos, evaluarán el grado de cumplimiento de los requisitos valorables y realizarán diferentes entrevistas personales a aquellas que habiendo acreditado el cumplimiento de dichos requisitos mínimos, mejor se adapten al perfil del puesto de trabajo ofertado. Adicionalmente, podrán decidir si se realiza algún tipo de prueba complementaria que permita determinar qué personas se adaptan mejor al perfil del puesto de trabajo ofertado.

La persona seleccionada deberá incorporarse al puesto de trabajo ofertado en el plazo de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la comunicación que al efecto se le realice desde el departamento de Recursos Humanos. Este plazo podrá adelantarse o demorarse dependiendo de la planificación y necesidades organizativas de la Fundación.

En el caso de que la persona seleccionada esté en posesión de una titulación universitaria extranjera que no haya sido emitida en el marco del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos (ECTS), tendrá que acreditar con carácter previo a la formalización del contrato que ha iniciado los trámites para la homologación o convalidación de su título en España. A tal efecto en el contrato de trabajo se le establecerá una cláusula resolutoria en virtud de la cual el contrato quedaría resuelto en el caso de que no llegue a obtenerse la homologación o convalidación del título.

## Información sobre la contratación

- Modalidad contractual: Art. 23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación: Contrato indefinido de actividades científico-técnicas vinculado a la financiación inicialmente prevista de 36 meses proveniente de PAIF asignado al Área de Desarrollo de Recursos de la Fundación.
- Jornada laboral completa de lunes a viernes.
- Retribución bruta anual: 37.368,23 euros correspondiendo 32.195,38 euros de salario fijo y un máximo de 5.172,85 euros de retribución variable según el cumplimiento de objetivos.
- Ubicación: Sevilla.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/12/2024 11:15:41	PÁGINA 4/6
VERIFICACIÓN	UUM328QGMAN3NFDTM39FDTRALJD4MK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



La posibilidad de una futura promoción dentro de la carrera profesional está vinculada a la viabilidad económica y legal de la misma dentro del sector público andaluz, al que pertenece la Fundación. Así, será necesaria la disponibilidad presupuestaria para la creación de una nueva vacante de superior categoría y/o remuneración, así como la autorización de la Consejería de la Junta de Andalucía con competencias para aprobar las modificaciones contractuales y las nuevas incorporaciones.

La Fundación cuenta con un Plan de Igualdad que se encuentra publicado en el siguiente enlace <https://juntadeandalucia.es/sites/default/files/2022-05/Plan de Igualdad.pdf>

### **Presentación de candidaturas:**

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/fps/estructura/transparencia/empleo-publico/ofertas-empleo.html>

**Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información, en el momento de su inscripción:**

- **CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. La persona solicitante se hace responsable de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.**
- **Documentación acreditativa de la titulación académica y/o formativa exigida en los requisitos mínimos.**
- **Informe de Vida Laboral.**
- **DNI o NIE**

El plazo de presentación de candidaturas estará abierto 20 días laborales desde la fecha de publicación en la web de la Fundación.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir aclaración sobre los documentos aportados a las personas que han presentado su candidatura, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación/aclaración requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.

En el caso de necesitar aclaración sobre algún aspecto del proceso de selección podrá dirigirse al correo electrónico [rrhh.fps@juntadeandalucia.es](mailto:rrhh.fps@juntadeandalucia.es), indicando en el asunto: Convocatoria 2338

### **Protección de datos.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/12/2024 11:15:41	PÁGINA 5/6
VERIFICACIÓN	UUM328QGMAN3NFDTM39FDTRALJD4MK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	



b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.csalud@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.csalud@juntadeandalucia.es)

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a [lopd.fps@juntadeandalucia.es](mailto:lopd.fps@juntadeandalucia.es)

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Gonzalo Balbontín Casillas  
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	GONZALO BALBONTIN CASILLAS	12/12/2024 11:15:41	PÁGINA 6/6
VERIFICACIÓN	UUM328QGMAN3NFDTM39FDTRALJD4MK	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	